

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de  
Entidades Calle Edison, 9  
28006 Madrid

En Madrid, a 15 de noviembre de 2023

**Ref: Comunicación de Hecho Relevante: ELITE RENTA FIJA 2, SICAV, S.A.**

En nuestra condición de Entidad Gestora ponemos en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de ELITE RENTA FIJA 1, SICAV, S.A., celebrada el 15 de noviembre de 2023, y la junta General de Accionistas de ELITE RENTA FIJA 2, SICAV, S.A., celebrada en la misma fecha, han acordado aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de ELITE RENTA FIJA 2, SICAV, S.A., por ELITE RENTA FIJA 1, SICAV, S.A., con la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a ELITE RENTA FIJA 1. SICAV S.A.

La fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de julio de 2023.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Santander Private Banking Gestión SGIIC, SA